

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 18 de febrero del 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día 18 de febrero 2025, Reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ, Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Diputado DANTE MONTAÑO MONTERO y la Diputada DANIELA TAURINO JIMÉNEZ, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 20, 21, 27, 30, 33, 40 Y 45 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

5. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 162 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE TOMARON PROTESTA EL 1 DE ENERO DE 2025, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y REMITAN DE MANERA INMEDIATA SU PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA SU INTEGRACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE AGUA PARA EL BIENESTAR.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra la Diputada BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ , Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, II Y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

Punto 1: Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada presidenta da la Bienvenida a los presentes y solicita respetuosamente a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ que funja como secretaria durante esta sesión y que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de **la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento**, acto

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

seguido la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ procede con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Diputados:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

Se informa a la presidencia que se cuenta con la asistencia de 4 Diputadas y el Diputado de un total de 5 por lo que con fundamento por el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca existe quórum legal para realizar la presente Sesión de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. Posteriormente la Diputada presidenta solicita a los presentes ponerse de pie para declaración abierta la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

“DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 18 De FEBRERO DEL 2025.”

Se procede con el segundo punto del orden del día.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

Punto 2: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación la Diputada presidenta, solicita a la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO que proceda a dar lectura al orden del día; acto seguido la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO da lectura al orden del día, las cuales son las siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 20, 21, 27, 30, 33, 40 Y 45 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.
5. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 162 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE TOMARON PROTESTA EL 1 DE ENERO DE 2025, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y REMITAN DE MANERA INMEDIATA SU PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA SU INTEGRACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE AGUA PARA EL BIENESTAR.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

En uso de la palabra, la Diputada presidenta, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Habiéndose emitido por unanimidad de votos a favor, la Presidencia declara aprobado el orden del día. Se pasa al tercer punto del orden día.

Punto 3: Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

La Diputada presidenta solicita a la Diputada a dar cuenta con el siguiente punto, acto seguido la diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ procede a dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

A continuación la diputada presidenta de que en virtud de que el acta de la sesión de fecha 31 de enero del año 2025 ha sido circulado con anterioridad, se somete a su consideración para su aprobación; En uso de la palabra, la Diputada presidenta, pregunta a los diputados presentes si se aprueba el acta de sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Después de la votación y habiéndose emitido cinco votos a favor, la presidencia declara aprobado el acta de sesión anterior.

Se procede con el siguiente orden del día.

Punto 4: Propuesta y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA LA PRECLUSIÓN, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 20, 21, 27, 30, 33, 40 Y 45 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS.

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ dar cuenta del cuarto punto del orden del día. Acto seguido, la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ procede a informar sobre dicho punto. Posteriormente, la Diputada Presidenta requiere al Secretario Técnico de la Comisión que dé cuenta del Proyecto de Dictamen de Preclusión correspondiente a los expedientes 20, 21, 27, 30, 33, 40 y 45 los cuales contienen Iniciativas con proyecto de Decreto

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

pendientes de análisis y dictaminación por parte de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura.

El Secretario Técnico informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 26, 38, 42 fracción III y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Comisión de Agua y Saneamiento es competente para dictaminar el asunto en cuestión.

Cabe destacar que los expedientes mencionados fueron turnados a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, cuyo periodo concluyó el 13 de noviembre de 2024, quedando pendientes de resolución.

Tras un análisis exhaustivo por parte de las diputadas y el diputado integrantes de esta Comisión Dictaminadora, se determinó que, al no haberse emitido pronunciamiento alguno por parte de la anterior Legislatura, lo procedente es precluir los expedientes y ordenar su archivo definitivo, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que a la letra establece:

ARTÍCULO 39. Al finalizar el período del ejercicio legal de una Legislatura, los asuntos pendientes de dictamen de la misma se darán por precluidos, pudiendo ser presentados como nuevos en la Legislatura en función.

Para que se consideren como asuntos precluidos, es necesario que el Presidente de la Comisión que corresponda, dictamine la declaratoria respectiva y ordene el archivo de los asuntos como concluidos, remitiendo el dictamen a la Mesa Directiva para su aprobación por el Pleno.

No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por:

a. *El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.*

b. *Cuando un dictamen haya sido aprobado por la comisión o comisiones correspondientes, sin que hubiera sido sometido al Pleno de la Legislatura o Diputación Permanente.*

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

c. Cuando por mandato constitucional o legal deba expedirse la ley o decreto en un plazo determinado.

d. Por acuerdo de la Jucopo.

Por economía procesal y por tratarse de Iniciativas con Proyecto de Decreto turnados a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, que quedaron pendientes de resolverse en la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, se acuerda acumular los referidos expedientes para la resolución en su conjunto e incluirlos en un solo dictamen, en razón de que ya no se realiza el estudio de fondo, por lo tanto no ameritan un dictamen en particular.

La Diputada Presidenta manifiesta que el asunto contenido en los **Expedientes: 20, 21, 27, 30, 33, 40 y 45** no se encuentra en los supuestos que contempla los incisos a, b, y c del tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por ende, lo procedente es declarar su preclusión y ordenar el archivo del asunto como concluido. No obstante, la materia que dio origen a los expedientes mencionados, puede ser presentado como nuevo por la legislatura en funciones, por lo que se acuerda que se declare la preclusión de estos.

Terminadas las intervenciones, se somete a votación el Proyecto de Dictamen de preclusión de los Expedientes que quedaron pendientes dictaminar por la Comisión de Agua y Saneamiento de la LXV Legislatura.

En uso de la palabra, la Diputada Presidenta, pregunta a los presentes si están de acuerdo que se aprueba el proyecto de dictamen que **declara la preclusión, y se ordene el archivo de los Expedientes 20, 21, 27, 30, 33, 40 y 45 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.**

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Habiéndose emitido por unanimidad votos a favor, la Presidencia declara aprobado la aprobación del proyecto de dictamen que declara la preclusión de los **Expedientes: 20, 21, 27, 30, 33, 40 y 45 y se someterá a consideración del pleno del H. Congreso en la siguiente Sesión Ordinaria**

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

Se pasa con el siguiente punto del orden del día.

Punto 5: Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 162 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE TOMARON PROTESTA EL 1 DE ENERO DE 2025, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y REMITAN DE MANERA INMEDIATA SU PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA SU INTEGRACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE AGUA PARA EL BIENESTAR

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ dar cuenta del quinto punto del orden del día. Acto seguido, la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ procede a informar sobre dicho punto. Posteriormente, la Diputada Presidenta requiere al Secretario Técnico de la Comisión que dé cuenta con la propuesta de Proposición con el Punto de Acuerdo; informa que en Sesión Ordinaria de fecha 5 de febrero del presente año, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva del Pleno Legislativo de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, para su estudio y dictamen por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las presidencias municipales de los 162 municipios de la entidad a que tomaron protesta el 1 de enero de 2025, para que en el ámbito de sus atribuciones, elaboren, actualicen y remitan de manera inmediata su Plan Integral de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, así como el inventario correspondiente, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para su integración en el Registro Nacional de Agua para el Bienestar.

El Secretario Técnico informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como en los artículos 26, 38, 42 fracción III y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Comisión de Agua y Saneamiento es competente para dictaminar el asunto en cuestión puesto

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE LOS 162 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE TOMARON PROTESTA EL 1 DE ENERO DE 2025, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ELABOREN, ACTUALICEN Y REMITAN DE MANERA INMEDIATA SU PLAN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA SU INTEGRACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE AGUA PARA EL BIENESTAR

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Habiéndose emitido por unanimidad votos a favor, la Presidencia declara aprobado la aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo y **se someterá a consideración del pleno del H. Congreso en la siguiente Sesión Ordinaria.**

Se pasa al siguiente punto.

Punto 6: Asuntos generales.

La Diputada presidenta solicita a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, acto seguido la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ procede a dar cuenta con el sexto punto del orden del día; Posteriormente la diputada presidenta pregunta los diputados si alguien desea hacer uso de la palabra.

En vista de que ningún Diputado solicito el uso de la palabra. Se pasa con el siguiente punto del orden día.

Punto 7: Clausura.

La Diputada Presidenta solicita a la Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, acto seguido la Diputada procede a dar cuenta con el último punto del orden del día;

Acto seguido y en uso de la voz la diputada presidenta manifiesta:

“HABIENDOSE DADO CUENTA CON EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD POR LOS ARTICULOS 27 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, ESTA PRESIDENCIA CLAUSURA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./04/2025

SIENDO LAS 14 HORAS CON 10 MINUTOS (14:10) DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. MUCHAS GRACIAS”

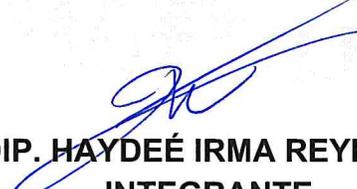
Declarada la clausura de la Presente Sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todos los Diputados que en ella intervinieron y dan fe.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y
SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

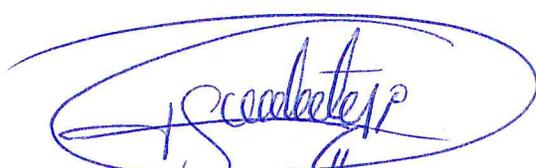

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

L.PRESIDENTATURA

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE.


DIP. DANTE MONTANO MONTERO
INTEGRANTE.


DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
INTEGRANTE.

DIP ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE.